185° COMISIÓN PERMANENTE DE LA

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

Presidida por Monseñor Oscar V. Ojea, a través de la aplicación Zoom, este martes se celebró la 185° Reunión de Comisión Permanente del Episcopado Argentino.

En el habitual intercambio pastoral los obispos compartieron la experiencia de las distintas regiones pastorales respecto al acompañamiento de quienes sufren las consecuencias de la pandemia generada por el Covid-19, especialmente los enfermos y valoraron el trabajo aportado por los voluntarios en la Iglesia en los distintos ámbitos.

Los miembros de la Permanente recibieron un informe de Mons. Eduardo María Taussig, Obispo de San Rafael, sobre los acontecimientos dados en razón del cierre del Seminario Diocesano. Los obispos reafirmaron el acompañamiento al camino del Obispo junto a la Iglesia particular.

Los obispos en votación unánime han decidido, a causa de la pandemia, no convocar a Asamblea Plenaria electiva prevista para el mes de noviembre del corriente año.

En el desarrollo de la reunión se recibieron informes de la Comisión Episcopal de Educación y de la Comisión Episcopal para el Sostenimiento de la Acción Evangelizadora de la Iglesia que compartió los avances del Programa Fe. Asimismo, de la Comisión Episcopal de Liturgia sobre la elaboración de la nueva edición de la Liturgia de las Horas

Monseñor Ojea destacó la importancia de las catequesis que comenzara el Papa Francisco e invitó a seguirlas con atención. Los Obispos escribieron al Santo Padre renovando la comunión y el afecto con su Ministerio.

Invocando a la Santísima Virgen María finalizaron 185° reunión de Comisión Permanente.

La Comisión Permanente está integrada 23 obispos: los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal, los presidentes de las Comisiones Episcopales estables y los obispos delegados de cada región pastoral del país. También participan como invitados el obispo presidente de Comisión Episcopal para Cáritas. La Comisión Permanente se reúne de manera ordinaria tres veces al año y, de acuerdo a los estatutos de la Conferencia Episcopal Argentina, tiene como objetivo mantener “una atención pastoral constante sobre la realidad argentina, tanto general como regional, procurando reconocer en ella los desafíos que presenta a la acción evangelizadora”. En respuesta a ello “propone a la Asamblea Plenaria las grandes líneas u opciones pastorales para su oportuna consideración”.

Buenos Aires, martes 11 de agosto de 2020.

Oficina de Comunicación y Prensa
Conferencia Episcopal Argentina